

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRICION

PARA FUERA DE NAVARRA
 Tres meses . . . 4 pesetas
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 12
 Once meses . . . 14

EXTRANJERO.

Tres meses . . . 11'75 pesetas
 Seis meses . . . 23

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION
 PARA NAVARRA
 Tres meses . . . 3'60
 Seis meses . . . 6'75
 Once meses . . . 12'00

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Velasco, 26, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 5 de Marzo de 1897.

LA MUJER ANTE EL DERECHO

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. JUAN CANCIO MENA EN EL CENTRO MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE ZARAGOZA EN LA NOCHE DEL 10 DE FEBRERO DE 1897.

(Conclusion)

XI.

No puede desconocerse la razón que entraña el principio de unidad aplicado al régimen doméstico; principio que viene a justificar la soberanía relativa del marido y su derecho a dirigir los intereses generales de la familia; y por lo tanto, a administrar el caudal de tal de la mujer; caudal destinado a sufragar en consorcio con la hacienda del esposo y las industrias de ambos, los gastos del matrimonio. Pero no hemos dicho inmediatamente soberanía relativa; porque la que ha ejercido y ejerce en el orden puramente económico, traspaasa los límites del derecho, porque en el ejercicio de la justicia, trasciende la prudencia y es dueña en su grado.

Repetimos, que en la familia es necesario un jefe, pero no un jefe absoluto sino directivo y protector. Y por de grado, en el orden de los intereses materiales, es la mujer secuestrada, sujeta a perpetua tutela; porque, por más que en apariencia disfruta derechos, en la realidad no tiene el ejercicio de ninguno. Las leyes de Partida le negaban hasta el ejercicio de la ciudadanía, prohibiéndole ser limosnero sin permiso del marido, a no ser de los artículos del consumo diario, del abrigo, digan lo que quisieran; pero esa restricción absurda e insostenible, viene a estar sustancialmente en vigor; porque la mujer está sometida en absoluto a la soberanía absoluta del marido en cuanto a la hacienda propia. Que esto es cierto, puede probarse fácilmente.

El artículo 59 del Código civil vigente prescribe que el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, salvo la restricción del artículo 1334 que es el que reserva a la mujer la administración de los parafernales ó extradotales, ó sean los bienes que aparta de la dote patrimonial; mujer casada, a no ser que para tal efecto se le entregue al marido ante Notarios; y salvo también el caso de estipulación previa y en contrario, que es rarísimo; letra muerta en la práctica.

El artículo 60 del citado Código, dispone que el marido sea el representante de su mujer; que sin su licencia no pueda comparecer en juicio, ó no ser para litigar con su esposo ó defenderse en juicio criminal.

El artículo 61 le vea adquirir por título oneroso, por título lucrativo, enagenar y obligarse a no ser en esos casos excepcionales, taxativamente señalados en la ley, el 62 declara nulos todos los actos citados en los artículos anteriores, si no los acompaña la licencia marital, excepto los relativos al consumo diario de la familia; pues los demás no seran válidos mientras no los consiente el marido, sufriendo su disfrute.

Ahora bien; aparte de los bienes privativos de cada uno de los cónyuges existen los gananciales, que empiezan desde el día de la celebración del matrimonio, siendo nula cualquier estipulación en contrario; según el artículo 1393 del Código civil español. Y como son bienes comunes ó gananciales los que se adquieren por título oneroso durante el matrimonio con el caudal común y los obtenidos por el trabajo, industria ó profesión de los cónyuges, y los productos de los bienes comunes y de los privativos de uno y otro; es evidente que lo son también los productos de los parafernales ó extradotales, según el artículo 1401 de la misma ley; y como la administración de toda la hacienda familiar corresponde al marido; es evidente que el dominio y la administración que se reconoce a la mujer en los parafernales son derechos quiméricos no efectivos; y como la mujer no puede hacer gasto alguno sin licencia del marido, resulta que continúa vinculada a su potestad absoluta; y como en el orden práctico de la vida la libertad es la propiedad,

bien puede decirse que la mujer es esclava; porque no puede comprar, ni puede vender, ni puede obligarse, ni puede adquirir por título lucrativo, ni puede litigar, ni aun para ejecutar derechos sacramentales, sin la venia del marido; del marido, que de ser un hombre pérfido, puede transigir clandestinamente con los deudores de su esposa, para que ésta no los demande ante los tribunales. Claro que los tribunales pueden suplir la licencia del marido en determinados casos; pero ni en la mujer hay energías para acudir a tal procedimiento, ni una vez utilizado es posible la armonía conyugal, el bien inapreciable de la vida doméstica.

Es cierto que la ley autoriza para modificar sus rígidos preceptos en cuanto a los bienes de la mujer, por estipulaciones previas al matrimonio; pero el carácter mismo de la institución y la confianza mutua de los esposos, son causas que se oponen a semejantes convenios; y la mujer en el momento de casarse queda a la omnipotencia marital.

Hay, no obstante, un medio de conservar casi en su plenitud los derechos civiles de la mujer, y tal medio es reservarse, en las capitulaciones matrimoniales, el derecho de ejercer el comercio; pues entonces, por microscópico que fuera, tendría la libre disposición de los bienes dotales, parafenales y gananciales.

Es imposible que en los tiempos que atravesamos continúe el secuestro absoluto de la mujer en el orden económico, y es imposible que ella también en el orden religioso, que permite ahogar en el seno del hogar la ídola del alma y santificar las creencias más santas de la mujer, perturbando las prácticas piadosas, que son el desarrollo de los sentimientos más sagrados e inviolables. Es un Estado de monstruosa tiranía el Estado de la familia en el actual momento histórico.

Es indispensable regularizar las relaciones económicas y políticas dentro del matrimonio; es indispensable que dejando lo mayor al marido, pero respetando sus derechos sagrados, se reserve algo a la mujer, algo que lesale la integridad de su personalidad jurídica; algo que le permita ejercer actos civiles interdictos, porque su situación legal presente es de interdicción civil; de criminal; e igualmente en el código se encuentra la pena de interdicción civil que priva el ejercicio de actos civiles interdictos, al lado de la pena de degradación; es preciso que la autoridad marital no pueda profanar alevosamente el santuario de la conciencia cristiana de la mujer, que no la cohiba, que no le cierre ó anule los horizontes de la vida eterna. Conviérgase en principio en reparar tales agravios al derecho de la mujer, y será muy fácil encontrar procedimientos discretos y eficaces para reformar la legislación imperante, en vindicación de la justicia hollada y de sentimientos sacramentales ultrajados impunemente.

XII.

En resumen: la existencia de la mujer en la sociedad ha sido una odisea constante; las circunstancias que ha atravesado nos la presentan como protagonista y víctima de una tragedia eterna; su activa y noble frente se ha visto ceñida con el estigma de la servidumbre, sus facultades se profanaron, sus generosas ilusiones se marchitaron y desvanecieron en la atmósfera corruptora de un materialismo brutal; su ingenuo pudor fué burlado, sus nobles aspiraciones fueron defraudadas; su ternura, ese sentimiento del cielo, derramado a torrentes sobre el corazón del hombre se convirtió en cadenas crueles, sus heridas del alma, que buscaban el bálsamo del consuelo, se enconaron con la hiel del desprecio; no ha habido, no para la mujer, para su infortunio inmenso, amparo, ni defensor, ni defensor; no ha habido puerto de salvación en lo humano; y si allí, en lo más íntimo de su ser no le hubiera una voz divina que le hiciera entrever esperanzas luminosas y playas de refugio, si el mar del Gólgota no le enseñara a sufrir y esperar, mostrándole en la resignación el puerto seguro para las espantosas tormentas del mar de iniquidades en que estaba sumergida; la muerte hubiera puesto fin a tales tribulaciones; porque el hombre en aquellos tiempos fermentados, no le hubiera tendido una mano generosa para levantarla de la abyecta postración a que alevosamente la condenara; porque el hombre fué su verdugo.

Al principio en su semblante no se retrató más que la indiferencia; después ésta se convirtió en sorpresa, la cual de repente se convirtió en vivísimo interés... interés que poco después era asombro profundo.

—Es la cosa más extraordinaria...—dijo al fin levantando la cabeza y hablando en voz seria como si estuviese asustada... lo más inesperado... después de tantos años... ¿penas puedo creerlo.

—Pero ¿qué es ello, hija mía?—preguntó Leticia, verdaderamente emocionada.

—Una invitación para Hers Royal.

—¡No, eso no es posible!—exclamó Lutrell, que lejos de querer decir una cosa desagradable, no probaba sino que estaba loco de contento.

—¡Mirad! ¿no es letra de Marcia? Supongo que la habrá dictado el abuelito.

Indudablemente las cuatro cabezas se inclinaron para ver la letra firme y segura con que habían escrito la invitación fría, pero cortés, que contenía la carta:

«Mi querida Manolita: Tu abuelo será muy feliz pudiendo conocerte, si tienes la bondad de venir a Hers Royal con tu doncella para el 27 de este mes.»

Según algunas indicaciones a propósito de las horas de los trenes y la réplica de que contestase pronto.

Ni una palabra acerca del completo abandono en que la habían dejado durante diez y nueve años.

—Bien ¿y qué?—dijo Lutrell, que naturalmente fué el primero que se repuso.

go implacable; y fué preciso que una nueva savia descendiese de región purísima para regenerar aquella sociedad purifícata; fué preciso que la justicia del Cielo se abalanzara contra las infamias de la tierra.

Por eso, al recordar tamañas iniquidades, creó melo, el pudiera decirse sin palabras sacrilegas; si pudiera decirse sin negar a Dios sus atributos, si pudiera decirse sin amenguar lo que no puede amenguarse, el amor del Creador a sus criaturas; y desahogaría mi indignación profunda, en presencia de Códigos inhumanos; de costumbres bárbaras; del martirio de la mujer en la historia; proclamando en voz muy alta que Dios no descondió del Cielo para redimir a la humanidad; sino que vino al mundo; a salvar a la mujer.

HE DICHO.

AMORTIZACION.

21.º SORTEO.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en Madrid.

Num. ración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie A.

5221 a 30; 6041 a 50; 10141 a 50; 13201 a 10; 16921 a 30; 17151 a 60; 17781 a 90; 20271 a 80; 26361 a 70; 28121 a 30; 28431 a 40; 31791 a 80; 32521 a 30; 32761 a 70; 34961 a 70; 34041 a 50; 40361 a 40; 43451 a 60; 44491 a 90; 45761 a 70; 48431 a 70; 49181 a 90; 52861 a 70; 53181 a 90; 54631 a 40; 54811 a 20; 56541 a 50; 57491 a 50; 59421 a 30; 60341 a 50; 61041 a 50; 61861 a 70; 63831 a 40; 63451 a 90; 68631 a 40; 72771 a 80; 73621 a 30; 75761 a 70; 81921 a 30; 87151 a 60; 87181 a 90; 89421 a 30; 92431 a 40; 92921 a 30; 94301 a 10; 98991 a 90; 10451 a 60; 101491 a 50; 101631 a 40; 104611 a 20; 107951 a 60; 108301 a 10; 108341 a 50; 109461 a 70; 110591 a 60; 11051 a 60; 111651 a 60; 112861 a 70; 113181 a 90; 113601 a 10; 114671 a 80; 117011 a 20; 119001 a 10; 119141 a 50; 119401 a 10; 120061 a 70; 120541 a 50; 120701 a 10; 12331 a 80; 128771 a 80; 131391 a 40; 138761 a 70; 140181 a 90; 140231 a 40; 143611 a 20; 141501 a 10; 142621 a 30; 143331 a 40.

Serie B.

2091 a 100; 2361 a 70; 3011 a 20; 3211 a 20; 5361 a 70; 5381 a 90; 5771 a 80; 7891 a 90; 971 a 80; 14261 a 70; 14421 a 30; 19091 a 100; 19301 a 100; 20281 a 40; 21351 a 60; 26011 a 20; 26011 a 50; 26811 a 50; 26871 a 80; 27471 a 80; 2871 a 80; 28181 a 90; 29251 a 60; 30621 a 30; 33171 a 80; 36621 a 30; 41221 a 30; 41431 a 40; 4161 a 80; 4191 a 50; 47621 a 30; 48341 a 50; 49511 a 20; 51331 a 40; 52431 a 40; 57901 a 10; 59311 a 20; 62151 a 60; 94941 a 50; 67301 a 10; 70031 a 40; 71201 a 10; 75351 a 60; 77791 a 80; 80371 a 80; 80291 a 300; 84031 a 80; 84031 a 40; 86691 a 700; 93341 a 50; 94321 a 30; 96221 a 30; 99031 a 40; 98551 a 60.

Serie C.

881 a 90; 1661 a 70; 1831 a 40; 2201 a 10; 4181 a 90; 4771 a 80; 5961 a 70; 6901 a 10; 8881 a 90; 10451 a 60; 11881 a 90; 12551 a 60; 13871 a 80; 18971 a 30; 15151 a 60; 16321 a 30; 18221 a 30; 28831 a 90; 23801 a 10; 26831 a 70; 32251 a 60; 32831 a 40; 33881 a 90; 40061 a 70; 44001 a 10; 44771 a 80; 51331 a 40; 53671 a 80; 54771 a 80; 55481 a 90; 55921 a 30; 57221 a 30; 59361 a 70; 60051 a 60; 60761 a 70; 60901 a 10; 65421 a 80; 67541 a 60; 69481 a 90; 71771 a 80; 73731 a 40; 73641 a 50; 76701 a 10; 79151 a 60; 81081 a 90; 82131 a 40; 84371 a 80; 84651 a 70; 85561 a 70; 86991 a 87000; 87641 a 60; 88991 a 89000; 89051 a 60; 90761 a 70; 92401 a 10.

Serie D.

4121 a 30; 7351 a 70; 10371 a 80; 12111 a 20; 14231 a 40; 17111 a 20; 17661 a 70; 18191 a 200; 20271 a 30; 20431 a 40; 20741 a 50; 21931 a 40; 26361 a 30; 26491 a 600; 27591 a 600.

Serie E.

1081 a 90; 1721 a 30; 1871 a 80; 2231 a 40; 3551 a 60; 3601 a 10; 3621 a 30; 6021 a 30; 6941 a 50; 7911 a 20; 20181 a 40; 21931 a 40.

Campos y mercados.

En Navarra.

La semana última se ha distinguido por sus hermosos días, en los que el sol lució con fuerza desusada en el mes de Febrero, enviando a la tierra el calor necesario para evaporar parte del exceso de humedad de los campos y ayudar al desarrollo de la vegetación. Los sembrados, con esta oportuna combinación de luz, calor y humedad presentan, en lo general, un aspecto magnífico que permite hacer concebir risueñas esperanzas sobre la futura cosecha de cereales.

Nuestros correspondientes nos han remitido escasa noticia, quizás porque el aspecto de los mercados no haya variado en estos últimos días.

He aquí las notas:

Leiza.—Maíz 4'75 a 5 pesetas rodo; habas 9 a 10; alubias 10 a 14; patatas 1'50 a 1'75; ganado vacuno para carne 1'15 a 1'50; id. de labor 500 a 600 pares; cerneros 1'5 a 1'5; ovejas 1'5 a 1'5; jornales 1'75 a 2; id. con la costa 1 a 1'25; tiempo húmedo y templado.

Alto.—Trigo 6; cebada 3'75; avena 3'25; vino 2'25 a 2'50 pesetas cántaro; aguardiente seco de vino 4; anisado de vino 8 a 11; aceite 15; jornales a seco 2'25; sembrados y olivos buenos; tiempo seco y con calor; regular existencia de vino y aceite y poca de grano; se vendieron algunas partidas de vino, aguardiente y aceite.

Valcarlos.—Trigo 7 a 7'50; maíz 5 a 5'50; vino 3'25 a 3'75; patatas 2 a 2'50; jornales a seco 2 a 2'50; id. con la costa 1'25 a 1'50; campos buenos y tiempo seco y templado.

Estella.—Trigo 6; cebada 4; avena 3'50; maíz 4'25; habas 4'50; alubias 8 a 12; garbanzos 1'4 a 2'4; lentejas 8'25; arroz 4'50; beza 8; vino 1'70; id. rancho 3'50; aguardiente de vino 3'50; anisado de vino 4'80 a 10; aceite 15; patatas 1'25; jornales a seco 2'50; sembrados, viñas y olivos buenos; tiempo seco y con calor; mucha existencia de vino y granos y poca de aceite con regular demanda.

Venta bastante regular de granos y legumbres que se siembran en esta época, y buena en pieños y ganado de cerda.

Corella.—Trigo 5'75; cebada 4'50; avena 4'25; maíz 4'75; vino 1'75 a 1'80; id. rancho 6 a 10; aguardiente seco de vino 6 a 10; aceite 15; patatas 1'10; jornales a seco 1'50 a 2; sembrados, campos y olivos buenos; tiempo seco y con calor; regular existencia de vino y aceite y poca de granos.

Berbinzana.—Trigo 6; cebada 3'50; avena 3'25; habas 4'25; alubias 4'25; garbanzos 1'0; vino 1'75; aceite 16; jornales con vino 3; sembrados buenos; tiempo con calor; regular existencia de vino y aceite.

En Castilla.

Respecto al mercado de trigos, dicen de Valladolid lo siguiente:

«Que la baja no satisfice a los tenedores de trigo y que estos responden a ella con el retraimiento en las ventas, se ve bien claro en las escasas entradas que se registran en nuestra plaza y en otras del país.

Hoy el convencimiento íntimo de que las necesidades del consumo han de ser las que den la norma de esta incha entre productores y consumidores, y por eso, todos se parapetan tras de su retraimiento los unos para lograr la baja y los otros para influir en opuesto sentido; pero la victoria ha de ser el fin y al cabo de los primeros, tarde más ó menos en decidirse.

No hay que negar que hasta ahora la flojedad es la que domina y prueba de ello es que habiendo empezado a pagarse en nuestra plaza, esta semana a 48 l/4 y 48 l/2 termina el mercado por el arco la exigua cantidad de 750 fanegas en toda la semana y por el Canal 1620 fanegas.

Los negocios de partidas estacionados y aun que se han mandado algunas partidas a Cataluña y al Norte, en general hay paralización y retraimiento tanto en los vendedores como en los compradores. Cual no se puede decir cuáles son hoy las pretensiones de unos y otros, pero podemos estimar como general el de 49 para los tomadores y alrededor de 50 para los vendedores.

—Leticia—preguntó Manolita medio llorando—también tú desearás quitarme de tu lado?

—Hipocritilla—dijo Leticia—te estás muriendo por ir a Hers Royal, y si yo estuviera en tu lugar pensaría lo mismo. Así es que en vez de lamentarte, debías estar bendiciendo tu buena estrella. Lo malo es que te vamos a echar mucho de menos.

—¡Oh! No estaré allí mucho tiempo—dijo Manolita conteniendo las lágrimas;—estaré aquí antes de que os hayais dado cuenta de mi ausencia. Ya sé yo que entre la alta sociedad no puede uno pasarse más de un mes en una casa convidada.

—Me estais avergonzando—dijo Lutrell riendo.

—¡Pues es una friolera el tiempo que estoy yo aquí demás! Verdaderamente sois demasiado amable, señora de Maserenne, no habiéndome despedido hace mucho tiempo; mi única excusa es que lo he pasado tan bien, que me olvidé del tiempo. Quizás me perdonaréis al saber que tengo que separarme de vos el jueves que viene.

—¿De veras?—preguntó Leticia, que verdaderamente lamenta que se vaya.

Ahora que sus amores con su hermana son un hecho oficial, digámoslo así, no trata de ocultar el afecto que siente hacia él.

—Puesto que vais a Hers—añadió después,—¿por qué no os estais aquí hasta que se marche Manolita, y con eso la acompañais?

—Si pudiera, estád segura de que no me haría rogar. Pero el deber es lo primero, y tengo que marcharme.

—Está seguro de ello—dijo Lutrell.

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 33

MANOLITA

—continuó—dándole la carta. El cartero dice que acaba de llegar, pero pondría una mano en el fuego a que está aquí desde la mañana.

Preciso es decir que Sarah, que es muy loca, aunque no embustera, tiene una gran aversión contra el cartero, porque éste se había mostrado menos sensible por sus encantos que por los colorados mejetes de Juana la cocinera.

—Hace muy mal el cartero—dijo el señor Maserenne con acento conciliador.

Entre tanto, Manolita miraba su misiva con gran curiosidad.

—No conozco la letra—dijo con aire pensativo;—con tal de que no sea una cuenta...

—¿Una cuenta y con letra tan bonita? No hay cuidado; lo hubiese conocido yo a cien leguas.

—¿De quien puede ser?—dijo Manolita deteniendo de nuevo, después de haber empezado a abrir el sobre.

—¡Si abrieras la carta, probablemente lo averiguarías en seguida—sugirió Juan suavemente.

La joven la abrió y leyó.

Estacion Enotécnica de España

EN CETTE.

Boletín semanal.

Durante el finido Enero España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 842,802 hectolitros de vinos ordinarios y 19,498 de licor, que suman un conjunto 862,340 hectolitros.

En el citado mes de Enero Argelia ha importado a Francia 169,074 hectolitros de vinos, Portugal 32, Túnez 7,720 y otros países (ordinarios y de licor) 24,327 hectolitros.

El valor total de la importación española a Francia durante el primer mes del año actual, siempre según las estadísticas francesas, cuya exactitud y valor se puede apreciar con solo decir que varían nuestros vinos a 34 francos hectolitro, cuando muchísimos los hemos vendido a poco más de 20, es de 18.423,000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 7.108.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 11.315,000.

Desde el primero al 31 de Enero, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 40,740 hectolitros de vinos ordinarios y 4,722 de licor, habiendo pasado al consumo 47,427 hectolitros.

Durante el primer mes del año ó sea del 1.º al 31 de Enero de 1897 las importaciones a Francia se han elevado a 334.415,000 francos y sus exportaciones a 244.210,000 por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 100.205,000 francos.

El Senado francés ha terminado en su sesión del 22 del actual la discusión del proyecto de ley votado por la Cámara de diputados relativo a los vinos artificiales. Como la Alta Cámara ha modificado el art. 8.º, aprobando la enmienda de Mr. Eupuy referente a la circulación de las bebidas de orujo, llamadas piquettes, y destinadas al consumo de las familias, el mencionado proyecto tendrá que volver a la Cámara de diputados para una segunda discusión, esperándose que la Cámara no se revotará y que por fin será aprobada y puesta en vigor la nueva ley sobre los vinos artificiales, a contar del próximo 15 agosto.

El general Lachambre.

Por juzgarlo de actualidad y porque el general Lachambre es muy conocido en Pamplona publicamos las siguientes noticias acerca del bravo capitán (que tanto se ha distinguido en Filipinas).

La simple enumeración de los ascensos que ha obtenido el general Lachambre da idea de su valor muchas veces probado. Don José Lachambre Dominguez nació en Málaga el 1846.

El 28 de febrero del 61 ingresó en la Academia de artillería; obtuvo el empleo de subteniente en 1864, y el de teniente en 1867.

Casi todos los ascensos los ha obtenido en el campo de batalla.

El 28 de septiembre de 1868, capitán de caballería por méritos de guerra.

1.º enero 69, grado de comandante por méritos de guerra.

6 octubre 76, empleo de comandante por méritos de guerra.

9 diciembre 74, grado de teniente coronel por méritos de guerra.

28 junio 74, empleo de teniente coronel por méritos de guerra.

26 diciembre 75, capitán de artillería.

3 febrero 75, grado de coronel por méritos de guerra.

17 abril 76, empleo de coronel por méritos de guerra.

11 octubre 76, comandante de artillería por paso a Ultramar.

26 enero 81, brigadier, cuya denominación se cambió después por la de general de brigada.

29 noviembre 92, general de división, empleo que hoy desempeña.

Por los hechos de armas brillantes en que ha tomado parte, obtuvo Lachambre varias cruces rojas del Mérito Militar, la medalla de la campaña de Cuba con distintivo rojo, la declaración de benemérito de la patria y la cruz de San Hermenegildo.

Fue el año 89 Gobernador militar de la provincia de Pinar del Río; jefe de las operaciones contra el bandolerismo, el año siguiente; el 93 Gobernador militar de Santiago de Cuba, cargo que desempeñaba cuando se declaró la provincia en estado de sitio el 24 de febrero del 95 con motivo del levantamiento de Baire.

Entonces se trasladó el general Lachambre a Guanatanamo y batió a la primera expedición filibustera que desembarcó a las órdenes de Antonio Maceo, su hermano José y el cabecilla Flor Crombet, el cual resultó muerto en el combate.

Pocos días después, en el mes de marzo, tuvo un brillante encuentro en el que derrotó a fuerzas rebeldes mandadas por Goulié y Quintán banderas.

Desempeñó más tarde varios cargos en Cuba y regresó a la Península, de donde marchó a Filipinas con el general Polavieja.

La patria espera mucho de sus heroicos hijos, entre los cuales ocupa brillante puesto el general Lachambre.

De nuestros corresponsales

De Santesteban.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. 3 de Marzo de 1897.

Muy señor mío: El 26 del próximo pasado fueron avisados por un caseriano de Ois los cazadores de ésta para que dieran una batida a un jabalí que todas las noches entraba en sus fincas y hacía destrozos; enseguida se organizó la cacería dando aviso a los de Nervarta y Legasa y al Sr. Párroco del primero de dichos pueblos para que este señor, como inteligente que es para este clase de cosas, le dirigiera.

Al siguiente día a las pocas minutos de hallarse cada uno en su sitio, he aquí uno de los perreros con los dos tiros de escopeta a un jabalí que al huir fué a parar por donde se hallaba otro de los perreros al que acometió con tal furia que no tuvo tiempo para disparar viéndose obligado a luchar cuerpo a cuerpo y gracias a la oportuna llegada de otro compañero y un cazador no se tuvo que lamentar una desgracia, pero no se pudo evitar que quedasen los dientes del jabalí marcados en la pierna del citado perrero. Después de este contratiempo y de dos horas de continua correría el cerdo silvestre se presentó en la parada que ocupaban mis amigos don Martín Taberna y don Eusebio Garras, los que sin inmortalizarse dispararon a la vez haciéndole rodar sin

vida, resultando ser una hermosa pieza de 78 kilogramos en limpio.

Un rasgo de sentimiento humanitario se ha registrado también estos días.

Una niña de 4 años cayó al río cerca de la carnicería pública, en sitio que indudablemente hubiese perecido sin el oportuno auxilio de mi amigo don Francisco Oazar, quien sin mirar el tiempo en que estamos, ni la profundidad que había, se arrojó al agua, salvando de una próxima é in-evitable muerte a la niña de referencia.

Han pasado los Carnavales sin que haya habido nada notable, es decir, que aquí también ha decaído y eso que era tradicional celebrarlos con verdadera pompa.

Suyo afecto S. S.—El corresponsal.

La cuestión de Creta.

Hé aquí la nota colectiva de las potencias, dirigida, como ya se sabe, a los gobiernos de Grecia y Turquía.

Las grandes potencias se han puesto de acuerdo sobre la línea de conducta que deben adoptar para poner fin a una situación que no depende de ellas el prevenir; pero, cuya prolongación comprometería la paz de Europa.

Las potencias, pues, han convenido los dos extremos siguientes.

1.º La isla de Creta, no podrá, en ningún caso, dentro de las circunstancias actuales, ser anexada a Grecia.

2.º En vista del retardo con que Turquía aplica las reformas, las potencias están resueltas manteniendo la integridad del territorio tarco, a dotar a Creta de un régimen de autonomía absolutamente efectivo, destinado a asegurarle un gobierno separado; pero, bajo la alta soberanía del sultán.

En la nota dirigida a Grecia se le marcan seis días de plazo para retirar sus buques y las tropas expedicionarias.

Grecia parece que ha mostrado su aquiescencia a la nota, debiéndose este cambio de actitud a la influencia de Rasta y a los consejos del rey de Dinamarca, de quien el de Grecia continúa siendo hijo único.

En la Audiencia

Como anunciamos oportunamente, ayer comen-zó la vista por jurados de la causa que se sigue a José María Campos.

El Fiscal, en vista del veredicto del jurado que calificaba de imprudente la simple el delito, solicitó que la causa pasara a nuevo jurado, a lo que accedió por unanimidad la sección de derecho.

Otro día, pues, volverá a verse la causa.

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 4 DE MARZO DE 1897.

Presidencia del Alcalde

D. FERNANDO GOROSABEL.

Dió principio a las cuatro y media de la tarde con asistencia de 14 señores concejales.

Acta de la sesión anterior, aprobada.

Cuentas y libramientos, aprobados.

D. Nemesio Saras, manifiesta que se le adjudicó el desmonte de tierras del cementerio por la cantidad de 7.704 pesetas, pero en su ejecución se ha encontrado el recurrente muchos metros de tufa, y solicita se midan los citados metros y se le abone la diferencia de coste entre el desmonte de tufa y la de tierra.

A la comisión de Fomento para informe.

Asuntos pendientes.

De la comisión de Fomento

Proyecto de reforma de la red y ampliación de la sección de los cables del alumbrado.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Aldaz Presidente de la Comisión de Fomento dió cuenta que aprobó el proyecto de ampliación del cementerio urgía se celebrase la subasta de apertura de canchales construcción de cimientos y muros de cerramiento y se acordó la celebración de dicha subasta para el próximo jueves, previos los anuncios correspondientes.

El Sr. Alcalde dió cuenta que el Ayuntamiento de Sevilla había remitido el primer tomo de la Historia del mismo formada por el cronista de aquella capital y se acordó se le dieran las gracias.

Hizo presente asimismo que el próximo domingo daría comienzo a las ocho y media en punto el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mazos del corriente año según lo prevenido en la ley.

Finalmente dió cuenta que el R. P. Aubert Superior de la Comunidad de los Corazonistas le había entregado la cantidad de 3.000 pesetas que había recibido bajo el signo sacramental para reintegrarse al municipio y se acordó ingresara dicha cantidad en depositaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

GACETILLAS.

En la iglesia de Santo Domingo se celebrarán mañana sábado a las once los funerales de aniversario por el eterno descanso del alma de don Francisco de Paula Llano y Ruiz que falleció el 8 de Marzo de 1896. R. I. P.

Procedente de Tudela ha llegado a ésta capital con objeto de tomar posesión de su nuevo destino el jefe de Telégrafos don Juan Muerza, que ya se ha hecho cargo de su nuevo destino.

Todos los viernes de Cuaresma se hará en Capuchinos el ejercicio del vía crucis a las tres de la tarde con cánticos. Y los domingos y días festivos se harán los mismos ejercicios a las cuatro de la tarde.

Ha tomado la Colación a institución canónica del Curato de la iglesia parroquial de Labiano el presbítero don Mateo Blurrón G. retratán.

El domingo próximo tomará la posesión de dicho curato para el cual fué nombrado por el Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega.

Ayer salió para Madrid y Andalucía, donde pasará una temporada, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. General don Agustín Araoz en compañía de su esposa. Le deseamos un feliz viaje.

Las familias de reservistas que cobran pensión por la zona de R. C. C. M. de esta capital se presentarán en la misma para hacer efectiva la correspondiente al mes de Fe-

brero desde el día de hoy de nueva a una de la tarde.

En el Negociado de Certificados y Valores declarados de la Administración principal de Correos de esta capital registran las horas de oficina de nueve a doce por la mañana, y de tres a cuatro por la tarde. A estas horas podrán también hacerse las reclamaciones.

Los certificados y valores para la expedición del Norte se admitirán por la mañana tan solo hasta las once y media.

La «Gaceta» publica la convocatoria de los exámenes para ingreso en las Academias militares.

Darán principio el día 15 de Mayo próximo el multanamente en la Península y Ultramar.

El número de alumnos que se admitirán será de 323 en infantería, 39 en caballería, 30 en artillería, 34 en ingenieros y 51 en Administración militar.

En Castellon ha fallecido doña Ramona Ibañez, madre de nuestro amigo don Fabio Tena, Director de la Fábrica del Gas, de esta capital.

Rogamos a Dios por el eterno descanso del alma de la finada y a su familia damos sincero pésame.

Durante el mes de Febrero último se han sumoistrado por la Alcaldía 52 bagajes y 88 socorros a pobres transeúntes.

El mercado celebrado anteayer en la inmediata villa de Huarte se vió muy concurrido abundando el ganado de cerda cebado y para la cría, que se cotizó a precios muy regulares.

Mañana darán principio en la iglesia de Santo Domingo los ejercicios espirituales exclusivamente para mujeres.

Desde Arroniz nos dicen que ape ar de la gaceta que publicamos nosotros, allí no se falta a la ley de casa.

Si hay alguno que opine de distinta manera puede remitirnos la denuncia, pero tiene que venir firmada, pues de lo contrario no la publicaremos.

A un jóven llamado Benito Martínez que se hallaba repicando las campanas el domingo por la tarde en la iglesia de Cabredo, le cogió una de ellas recibiendo tan fuerte golpe que falleció a las doce de la noche del mismo día.

En Yesa ha sido herido con arma blanca en el antebrazo izquierdo Ildefonso Villanueva por su convecino Hipólito Perez, el que fué puesto a disposición del Juzgado municipal que entiende en el asunto.

Segun oficio del Alcalde de Esparza (Salazar) en el río de aquella villa, frente a las primeras casas del pueblo, se ha encontrado el cadáver del vecino Marcos Goyena, el cual, parece, suf. la algunos ataques de enagenación mental.

Como verán nuestros lectores en la Sección tagráfica, ayer a las cinco de la madrugada falleció en Cascante don Angel Murarriz Garro, Alcalde de aquella ciudad.

Rogamos a Dios por el eterno descanso del finado y a su atribulada familia acompañamos en el justo dolor que le aflige.

Clasificación de las reses vacunas y lanares sacrificadas el día 3 de Marzo para el abasto público de esta capital.

Bueyes 6 vacas 1, terneras 6, carneros, 11; ovejas, 0.

En el próximo reemplazo se pedirá para Ultramar un contingente de mozos mucho mayor del que hasta ahora se ha venido destinando en épocas normales a la gran Antilla. Así lo dicen varios periódicos de Madrid.

En el Gobierno civil se expidió ayer una licencia de pesca.

En el hotel Mediero había ayer ocho detenidos por diferentes causas y delitos, todos ellos a disposición del Gobernador civil.

Se ha concedido licencia a la maestra de Obanos doña Florencia Isturiz para que pueda tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en Valladolid.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Petilla de Aragón don Félix García Pando y de la de niñas de Unciti doña Crescencia García Gil.

Ha tomado posesion de la escuela de Milagro, la maestra interina doña Natividad Esplereiz.

La Junta local de primera enseñanza de Yesa ha quedado constituida en esta forma: Presidente: el alcalde; vocales don Saturnino Irnuzqui, párroco; don José Aleman, don Castor Otavio y don Ramon Labarri, padres de familia.

Con el objeto de poderle hacer entrega de un documento que le interesa, se hace preciso se presente en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital la señora doña Joaquina Perez, viuda de Gomez.

Al teniente del regimiento de Cantabria don Celso Guibenzuz, hijo de nuestro amigo don Martín Enrique, le ha sido concedida una cruz roja pensada del Mérito Militar por los méritos que ha contraído en varias acciones de Cuba.

Le felicitamos.

Hoy regresa de Ulzama de paso para Zaragoza, el señor marqués de Urquijo.

Limpieza sencilla de las botellas.—Basta introducir en la que se quiera lavar algunos trozos muy menuditos de papel y agitar con fuerza.

La grasa no resista este sencillo lavado, y la botella queda limpia mejor que con perdigones.

Miscelánea.

Dos niños en el corro: —Mi mamá está disgustada porque dice que está perdiendo el pelo.

—Pues la mía creyó que lo había perdido el otro día en el coche; pero el lacayo se lo llevó a casa.

Ernesto hace el amor a la hija de un banquero, cuya casa fruenta. Dias atrás presentó a su mamá un libro lujoso y bonito encuadernado diciéndole: —Ya sé que le gusta a usted la poesía. Por eso me permito ofrecerte este tomo escrito por mí en versos libres.

—Caballerito, guárdese usted su libro, y no vuelva a poner los pies en esta casa—dijo el banco.

—Pero...

—Lo dicho, y sepa usted que mi hija está demasiado bien educada para que pueda leer esas cosas.

En un restaurant:

—Muchacho, esto no es un solomillo... sino un adoquín.

—Es verdad, señorito; pero ha dicho el amo que solo podíamos servirlo a usted.

—¡Pues me gustal ¿Y por qué?

—Porque tiene usted una dentadura admirabilo.

ESCROFULAS tumores infartos paperas se curan siempre con el uso continuado del Vino tónico de Orive, compuesto con excelente Málaga, Pamplona, farmacia de J. Valencia.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.—Deficiente nacional que perfuma, refresca y tonifica las encías y dentadura, y preserva a la boca de toda clase de padecimientos. Es el dentífico proclamando en todo el mundo como el mejor de los conocidos por su gran baturra, imponderables virtudes y aroma exquisito. Frasco, 6 reales en farmacias y perfumerías.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Valores locales y provinciales.

Table with columns: COMPRA, VENTA, Duros, Duros. Rows include Acciones Crédito Navarro, Id. Fábrica de Villava, Id. de Vera, Id. Sociedad de Artocsa, Id. Iruba, Id. Vintola, Id. Beteta, Id. Carretera Bastan, Denda provincial, Id. municipal, Id. Obligaciones Fábrica Villava.

Gobierno Militar.

SERVICIO DE PLAZA DEL DIA 5 DE FEBRERO

Parada.—América

Jefe de día.—Numancia; Coronel don Telmo Cuartero

Imaginaria de día.—Numancia Coronel don Luis de Aynat

Hospital y Provisiones.—Artillería; Capitán 1.º

Reconocimiento de pterio.—Numancia; otro.

Vigilancia.—Los Cuorpos de la guarnición.

Traje.—De diario

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER.

Nacimientos.—Varones 0 y hembras 2.

Defunciones.—Jose M.ª Gouli de 5 meses de Pamplona; Felipe Ortigosa 5 meses de id.; Florencia Ibañez de 17 años de Zuasti.

Matrimonios.—Ninguno.

Afecciones astronómicas

Día 5.—Pónese el sol a las 5 horas y 55 minutos de la tarde.

Día 6. Sale el sol a las 6 horas y 23 minutos de la mañana.

Fase de la luna: luna nueva.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estación meteorológica de esta ciudad, son las siguientes:

Temperatura máxima 10,0

Mínima 1,2

Altura barométrica 729,9

Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas 837 ks.

Oirección dominante 0.

Cherada.

Prima indica duda, afirma la dos, tertia negacion, todo, hubo español.

SOLUCION A LA ANTERIOR. RE MI GIO.

SERVICIO RAPIDO.

DE

“EL ECO DE NAVARRA,”

(AGENCIA—MENCHETA.)

De Zaragoza.

4 (2/55 tarde)

El Diario de Avisos publica las declaraciones hechas por el titulado gen. carlista don Francisco Cervero, cuyos prestigios en el partido carlista son muy notorios.

Dice Cervero que la partida que dicen existe en Aragón no puede ser carlista, sospechando que sea ministerial.

Las seguridades todas que los carlistas damos de nuestra tranquilidad están corroboradas con palabras dichas por don Carlos y publicadas en el "Correo Español"...

De Cascaño.

4 (4:45 tarde) Hoy a las cinco de la madrugada ha fallecido don Angel Munariz Garro, alcalde de esta ciudad. -El correspondiente.

De Bilbao.

4 (3:55 tarde) El temporal de viento huracanado ha causado importantes averías en las embarcaciones y obras del muelle. En la parte exterior de la dársena de Axpe naufragaron varias gabarras...

CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 4 (6 tarde.)

Las operaciones en Cuba.

El general Ahumada transmite un telegrama, dando cuenta de varios combates. El coronel Feijó destruyó un campamento en San Rafael...

El escuadrón de Ercbun y la guerrilla de Guayro batieron grupos rebeldes en Sitio Escandido, haciendo al enemigo siete muertos y un prisionero.

En reconocimientos efectuados en Pinar del Río los rebeldes han tenido tres muertos y tres prisioneros.

Se han presentado a indulto 13 rebeldes con armas. Regreso de Weyler a la Habana.

El general Weyler comunica desde Pinar al ministro de la Guerra, lo que sigue: A consecuencia de mi telegrama de anteayer...

En Filipinas. Un telegrama de Polavieja confirma la noticia que ayer adelantaron los telegramas particulares sobre el importante combate librado cerca del río Manca.

La oportuna llegada de la columna del teniente coronel Gimenez decidió la victoria a favor de nuestras tropas. Los insurrectos eran en número de 1.800 y fueron muertos 120.

Verlos grupos de insurrectos, que trataban de penetrar en la provincia de Nueva Ecija, fueron batidos por las tropas, matándoles 32.

El parte oficial a que se refieren las anteriores noticias no ha sido comunicado aun a la prensa. En dicho despacho nada se habla de petición de refuerzos para el archipiélago.

La situación de Filipinas. "El Herald" ha recibido un telegrama de su corresponsal en Manila, diciendo que ratifica en todas sus partes su despacho de 1.º del actual...

Un Consejo de guerra. Noticias particulares dan detalles del Consejo de guerra celebrado en Manila para juzgar a los complicados en el ataque al cuartel de carabineros de aquella capital.

Nueva partida. Ha aparecido una gruesa partida en los montes de San Mateo, frente a Manila. La aparición de este nuevo grupo de rebeldes en las inmediaciones de la capital hace suponer que los insurrectos de Cavite persisten en sus trabajos para destruir las fuerzas que los acosan...

Consejo de ministros. Se ha celebrado el Consejo semanal de ministros con asistencia de la Reina. El señor Cánovas en su discurso expuso la situación de las campañas de Cuba y Filipinas.

Paseo militar. A consecuencia de una entrevista celebrada anoche entre Cánovas y el ministro de la Guerra, se dice que el día 1.º de marzo de Madrid una brigada compuesta de cuatro batallones de cazadores con dirección a Segovia, Vitoria y otros puntos.

Se comenta mucho esta noticia, explicando algunos esta salida de tropas como ensayo de un largo paseo militar y preparación para unas maniobras que han de celebrarse en esta primavera...

Los carlistas.

En el Salón de Conferencias, donde sigue habiéndose de la existencia de trabajos carlistas, se ha dicho esta tarde que el gobierno ha enviado órdenes a los gobernadores de Navarra, Zaragoza, Teruel, Cuenca y Vescogadas, para que extremen su vigilancia y adopten determinadas medidas.

Se atribuye importancia a la reunión que los prohombres del Carlismo celebrarán esta noche en su Circolo de Madrid. Las principales personas de dicho partido explican la reunión diciendo que se reduce, simplemente, a conmemorar la fiesta de los mártires de la causa.

El Papa.

Corren rumores, hasta ahora no confirmados por fortuna, de haber fallecido Su Santidad Leon XIII.

Las cuentas de Cuba.

Hoy ha publicado la Gaceta las cuentas de la campaña de Cuba. Se dividen en dos secciones, una las de la Intendencia de Hacienda, abrazando los gastos desde que comenzó la campaña hasta 31 de Diciembre último; la otra es rendida por el general Weyler y solo se contrae al espacio de tiempo que medió desde Julio al último día del año pasado.

Estas cuentas son objeto de muchos comentarios y especialmente una transferencia, que figura en ella, destinando un millón de pesos para la campaña de Filipinas.

Juicios de extraños.

El periódico Le Temps de París publica un artículo dedicado a examinar las relaciones entre los gobiernos de Washington y Madrid, censurando la gestión del general Weyler, a quien atribuye la causa de los entorpecimientos diplomáticos entre ambos países.

Le Soir afirma gratuitamente, que el gobierno de España no podrá enviar nuevos refuerzos a Filipinas, por temor a una sublevación carlista.

Bolsa de Madrid.

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA.

Table with 4 columns: Item, Dia 3, Dia 4. Includes items like Denda perpétua, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 4 (11 noche.)

Oficial de Filipinas.

El general Polavieja comunica el siguiente telegrama: "El día 1.º del actual grupos numerosos de rebeldes, procedentes de la sierra de Siboul intentaron penetrar en la provincia de Nueva Ecija; 1000 insurrectos avanzaron hasta Cabaujan, a los que se les cortó el paso en Panay, siendo dispersados y haciéndoles 32 muertos.

Nosotros 3 heridos. Otra columna alcanzó a los grupos fugitivos matando 17 insurrectos. Emboscadas algunas fracciones de columnas apresaron a dos rebeldes y causaron nuevas bajas.

Las columnas consiguieron evitar la invasión del enemigo en Nueva Ecija obligando a los rebeldes a internarse en la sierra, abandonando armas, municiones y caballos. Felicito al general Elos y a los jefes de columnas por este resultado.

En sierra Augge y en otros puntos matamos 30. Las columnas en persecución del enemigo han impedido que aquel bajara al llano. Muchos de los presentados han vuelto al monte y hostilizan a los destacamentos.

El general Jaramillo ha limpiado de defensas la costa oeste de la leguna Itai, matando 18 insurrectos de los barrios extramuros de Manila, entre ellos varios carabineros desertores que atacaron al destacamento de San Mateo.

El general Polavieja da cuenta, además de varios otros encuentros que ya son conocidos por telegramas particulares. Recomendando al teniente general Jimenez y al comandante Peñol por infatigables en las operaciones.

También participa Polavieja que los rebeldes de la provincia de Laguna andaban excitando a los habitantes de aquellas comarcas a la rebelión. El gobernador de la provincia envió fuerzas que sorprendieron a los insurrectos capturando a su cabecilla.

Las avanzadas de la línea de Zapote dieron muerte a dos rebeldes e hirieron a otros dos. Concluye diciendo Polavieja: "Sin noticias del general Lachambre, espero de un momento a otro que ocurra una acción."

Noticias particulares. Telegramas particulares de Manila dan cuenta de que un grupo numeroso de rebeldes fue sorprendido entre Novatiches y Polo. Estas fuerzas enemigas intentaban entrar en Manila y se habían fortificado en posiciones que se creían inaccesibles.

Las tropas se apoderaron de las posiciones enemigas, destruyendo su campamento y haciéndoles 102 muertos; entre los cadáveres se encontraron 20 vestidos con uniformes de carabineros y 30 de civil. También se les hicieron muchos heridos y se les cogió un cañón y bastantes armas. Se ha identificado el cadáver del cabecilla Pe-

dro Pacheco, hombre prestigioso entre los rebeldes de San Mateo y Bulacan. Nosotros hemos tenido dos oficiales heridos leves.

Tres compañías de infantería batieron en Mendez Nuñez a los insurrectos, causándoles cuarenta muertos.

Exgobernador condenado.

El tribunal Supremo ha condenado a dos años de suspensión de todo cargo público al exgobernador de Cádiz, don Luciano Bremon, procesado por malversación de caudales públicos.

Noticias.

Castelar examinando los problemas actuales los ha calificado de gravísimos y que la situación vendría a complicarse en extremo caso de verificarse un levantamiento carlista. Cree que el gobierno debe ser inflexible y castigar con rigor cualquier aconada.

"El Correo Español" protesta contra las noticias que circulan sobre agitación carlista y niega que el partido citado haya pensado en levantarse en armas.

Los recursos para la guerra.

La prensa oficial afirma que no es cierto exista divergencia de criterio entre los individuos del gabinete, y asegura que hay completa unidad de pareceres sobre las cuestiones actuales. Añaden que se cuentan con recursos para la guerra hasta el mes de Julio, apesar de que la campaña de Cuba cuesta 37 millones de pesetas al mes.

Corresponsales de regreso.

Se dice que regresa a la península el corresponsal de "El Liberal" en Cuba, señor Morote. También parece que vuelve a España el corresponsal de "El Herald" en Filipinas, señor Metele.

La salud del Papa.

Ha resultado completamente falso el rumor del fallecimiento del Papa. Su Santidad Leon XIII, continúa por fortuna, gozando de buena salud.

No era cierto.

El señor Cánovas ha desmentido los rumores alarmantes, que hoy han corrido, sobre levantamientos de partidas carlistas en Teruel y otros puntos. Dice el señor Cánovas que el orden es perfecto en toda la península.

Exámenes de revalida.

El Director general de instrucción pública ha manifestado a una comisión de estudiantes que ha estado a verle, que mañana publicará la "Gaceta" una disposición autorizando a los alumnos de medicina para efectuar ejercicios de revalida, con objeto de que los nuevos médicos puedan presentarse a las oposiciones de Sanidad Militar.

Una conferencia de los carlistas.

Los señores Barrio y Mier, Sanz e Irigoyen han estado hoy a visitar al señor Cánovas. Se relacionaba esta visita con los rumores de supuesta agitación carlista. Los prohombres de dicho partido califican esos rumores de fantásticos.

Los republicanos.

En casa del doctor Esquerdo se han reunido los jefes de las distintas fracciones republicanas, excepto los señores Pi y Suñer y Carvajal. Ha habido larga discusión sobre si la Junta de dichos jefes tiene facultades para convocar a una Asamblea general de las agrupaciones del partido, no llegándose a tomar ningún acuerdo, volviendo a celebrar otra reunión.

En el círculo carlista.

En la reunión celebrada en el Circolo carlista, que ha sido presidida por el señor Barrio y Mier, se acordó que el día 10 haya una velada literaria, celebrar un funeral por los mártires de la causa y repartir bonos de pan a los pobres.

Cuestión intrincada.

Segun noticias de Atenas la cuestión de Creta ha vuelto a empeñarse, porque Grecia se resistió a obedecer la orden que le han dado las potencias de evacuar la isla.

Armas guipuzcoanas.

Ha visitado a Cánovas una comisión de fabricantes de armas de Eibar, solicitando protección para su industria. Cánovas los recibió con mucha amabilidad prometiéndoles hacer lo que se pueda en su favor. Los comisionados han salido muy satisfechos.

POP TELEGRAFO

ÚLTIMA HORA

Alteracion del orden público.

Madrid 5 (12:15 noche.)

(Urgente)

Nuestro corresponsal Mencheta dice que son de carácter oficial los despachos que a continuación publicamos: "El Juez de Cheiva ha telegrafado al Presidente de la Audiencia de Valencia manifestándole que ha recibido una comunicación suscrita por el Juez municipal del pueblo de San Miguel notificándole que estaba instruyendo sumaria por alteracion de orden público en sentido carlista; y que por este motivo había en la cárcel 33 detenidos.

El citado Juez Municipal preguntaba al de Instrucción de Cheiva si convendría trasladar los presos a la cárcel del partido; y se le ha contestado que por ahora no sean trasladados en atención al mal estado de los caminos.

Madrid 5 (12:20 noche.)

(Urgente)

También se le ha contestado al Juez Municipal que proceda como la prudencia y el celo le aconsejen. El Gobierno al tener noticia de este conato de rebelión se ha reunido, tratando de este asunto Cánovas, Azcárraga, Cos Gayón y Valdovinos.

Se ha telegrafado al Presidente de la Audiencia de Valencia, al Gobernador civil y al Capitán general que tomen medidas de prevision y que ostiguen con mano dura cualquier conato de rebelión.

Madrid 5 (12:25 noche.)

(Urgente)

Cánovas ha manifestado que él duda que la partida detenida sea carlista; pues aunque así lo aseguran las autoridades de San Miguel, recuerda que en Valencia han tenido lugar tres asonadas filibusteras con capa de Carlismo, y dice Cánovas que en su concepto la partida detenida es análoga a las que se rebelaron en otras ocasiones.

Crédito Navarro

Hecha ya la agregación de hojas supletorias de cupones a los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, de la emisión de 1886, los interesados, provistos de la factura resguardada que se les facilitó al presentar sus títulos, pueden pasar a recogerlos desde luego en las oficinas de este Establecimiento. Pamplona 4 de Marzo de 1897. -Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Luis C. Hundain, secretario. 1-1

Gran restaurant "Sarasate."

Plato del día para hoy viernes: Langostinos a la vinagreta.

Canarios y canarias

y jaulas de todas clases se venden en la calle de la Estafeta, números 6 y 8, tienda. 2-1 p.

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA.

El día 11 del mes actual a las doce de la mañana, se subastará la apertura de zanjas, construcción de cimientos y muros de cerramiento del terreno destinado a la ampliación del Cementerio y dependencias del mismo. Las condiciones pueden verse en la Secretaría Municipal. Pamplona 4 de Marzo de 1897. -Por acuerdo de S. E., Agapito Goñi, Secretario.

En la peluquería

de Martin Gofii hace falta un dependiente. 2-1

Traslado de carbonería

La carbonería de la calle Mayor, número 83, de la Simona, se ha trasladado a la calle de Esclava, número 3, junto a la casa del señor Urmeneta. Suplica a la numerosa clientela vaya a comprar el género que es de confianza. 3-1 p.

Colocacion

La desea una señora sola, de buenas referencias, para ama de gobierno ó cosa análoga fuera de la capital. Informarán Chaptela, 3, 1.º 4-4 p.

La Isla de Cuba

MAYOR, 17.

Ostras frescas se reciben diarias: Lengua a la escarilata, Mortadela de Bolonia, Salchichón de Vich y completo surtido en Bacalao de Langa, Escocia, Islandia, Noruega y otros. 4-4

Volquete.

Se vende un volquete con todos sus arreos. En la calle de San Lorenzo núm 5 darán razon. 8-5 p.

Nodriz.

Hay una vinda, de 24 a os de edad y dos meses de leche, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la calle de la Calderería, número 14, piso 4.º 3-2 p.

Se alquila

una espaciosa bajera con buenas luces, con habitación ó sin ella, en la calle de Pellejerías, número 33. Informarán Chaptela, 5, tienda. 3-3

Venta de nogal

Hay de venta ocho troncos gruesos Darán informes en el taller de Herrería y Carretería de Bolaños Hermanos en Peralta. 8-2 p.



EL M. I. SEÑOR

D. FRANCISCO DE PAULA LLANO Y RUIZ

Coronel, Teniente coronel de la Guardia civil

FALLECIÓ

EL DIA 8 DE MARZO DE 1896.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María Jesús Goyeneche,

SUPLICA a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y así tir a la fundacion de Aniversario que en sufragio de la misma se celebrará mañana sábado, 6 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo a las once de la mañana, por lo que recibirá especial favor. El duelo se recibe y despide en la iglesia. Pamplona 5 de Marzo de 1897.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

Delegacion Nis, ano-Portuguesa.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar ese abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el doctor don Maximiliano Weitz, secretario de la Delegacion «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura su empleo en el cultivo de la vid. Por el doctor don L. Grandjean, director de la Estacion Agronomica del Este, Francia.

El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, precedido de una reseña sobre la nutricion de la planta segun los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegacion Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El Permanent Nitrate Committee no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposicion de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flete, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del «Nitrato de Sosa»

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse.

Prezio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Corroll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52; quienes lo remiten por correo certificado de no analizar punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas

LEGIADORAS

MAQUINAS para lavar la ropa en dos horas.—Hijos de Emiliano Amann—BILBAO.

LEGIA imperial a 13,50 pesetas la caja conteniendo 100 paquetes de medio kilogramo. 10-3 (a)

TONICO-JEREZ

Vino especial para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.—A Delgado & Cº—Jerez de la Frontera.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona farmacia de Valentin Marquina.—Nueva 1

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afeciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Boissier 8 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgräve

Far.ª Universal Dosimétrica Burgräviana

NUMA CHANTEAUD & Cº

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Granulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgräve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRÄVE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen. Píjase el frasco ó, drado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y a los niños.



EL UNGÜENTO es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras, heridas inveteradas. Para la curación de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 73, New Oxford Street, London. Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zazateria 95.

LA PETITE GIRONDE.

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, San Sebastian.

SERVICIOS



DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo

Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XIII».

Línea de Filipinas.—El día 27 de Barcelona el vapor «Montevideo» para Port-Saïd, Singapur y Manila.

El día 30 el vapor «Ovavonga».

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor para Aden, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó.—El 30 de Cádiz el vapor «Laraque» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».

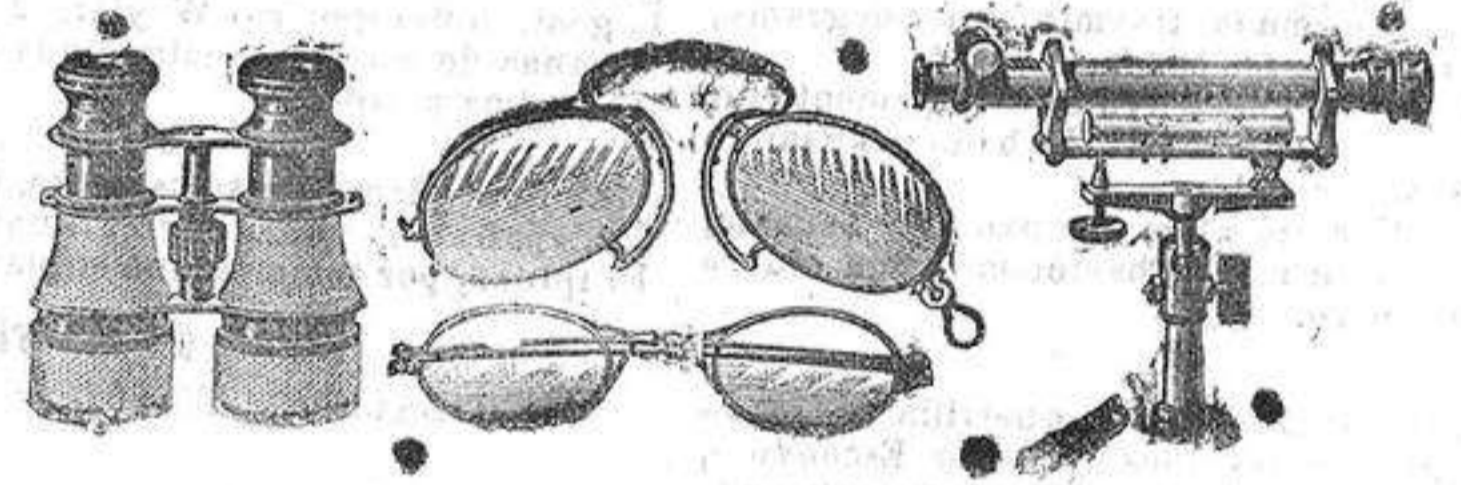
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos: el 10 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laraque, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagó» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10-3

GAFAS Y LENTES



de 1 a 60 pesetas por este Establecimiento se debe proveerse de todos los adelantos del día; sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo surtido que en Madrid, Paris y Londres para toda clase de vistas, como son: cansada, miopía, enferma, débil, catarata operada, extravismo, presbicia, etc.; cristal de roca para toda clase de vistas; armazones de oro, plata y níquel.

clases a los parroquianos que la honren con su confianza. Se hacen las composuras de óptica. Pesa-vinos, Malligand más barato que en fábrica a 80 pesetas; también pesa-vinos Salteron. Pesamostos, jarabes, legías, leches, & y termómetros para médico. Diez mil cajas de plumas para escribir toda clase de letras y objetos de escritorio y dibujo. Estampas y Via crucis de todos tamaños y precios. Infinidad de caprichos propios para regalos

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21

F h J 10-7 m

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las pocas horas se nota la mejoría en el enfermo que sorprende y anima, se calma y se goza en su suavidad, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, suaviza la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica considerablemente las encías, evitando las caries y oscureción de los dientes.

Píjense estos medicamentos en todas las farmacias

LA CATALANA SEGUROS GONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 103 edificios a la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Espósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuerte reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, a cuyo ramo dedica por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el repunte anual de rendidos activos de consideración que hace a los asegurados. Sus oficinas centrales están en San Francisco de Asís, y sus oficinas principales en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 26, donde se actúan seguros a prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gasteiz y Aguirre.